## REPÚBLICA DE COLOMBIA



# RAMA JUDICIAL JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintiocho (28) de abril de dos mil veintiuno (2021) Proceso No 110014003055 2021 00199 00

**DEMANDANTE: MOVIAVAL S.A.S.** 

**DEMANDADO: MARGY YISETH MARTÍNEZ DEVIA** 

Por reparto nos correspondió la presente demanda instaurada por **MOVIAVAL S.A.S.**, la cual se declaró inadmisible por auto de fecha 18 de marzo de 2021, concediéndole a la parte actora el término legal de cinco (5) días para que la subsanará en los términos del auto en cita.

No obstante, lo anterior, vencido el término si bien se aportó el escrito de subsanación, los cierto es que no cumplió con lo estrictamente requerido, pues aporto el HISTORICO VEHÍCULAR del RUNT, documento que no reemplaza el certificado de tradición que expide el organismo de tránsito correspondiente, que fue el documento realmente solicitado en el auto inadmisorio.

En razón de lo anterior, se procederá al rechazo de la demanda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del C. G. P.

En consecuencia, de lo anterior y como quiera que el escrito no subsanó los requisitos señalados en la normatividad en cita, el **JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ**,

#### RESUELVE:

- 1.- RECHAZAR la presente demanda, por las razones que anteceden.
- **2.-** Secretaría, comuníquese lo aquí resuelto a la Oficina Judicial Reparto, para la correspondiente compensación.

NOTIFÍQUESE.

### MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

#### Firmado Por:

# MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

JUEZ - JUZGADO 055 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 64f26af15eded2ce8f02febed5513184e5558336babb5a125e53554dc99ec166

Documento generado en 28/04/2021 04:46:24 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica